



“2024, año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

## **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASESORES/AS EXTERNOS/AS ESPECIALIZADOS/AS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) 2024**

El Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca a través de la Subdirección General de Servicios Educativos y la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés:

### **CONVOCA**

A estudiantes del último año, egresados y graduados de Instituciones de Nivel Superior con validez oficial, a participar en el proceso de selección de Asesores/as Externos/as Especializados/as para otorgar la enseñanza del idioma inglés a los alumnos de Educación Básica en el nivel de preescolar y primaria de las escuelas públicas beneficiadas por el PRONI en el Estado de Oaxaca.

### **BASES**

#### **PRIMERA.- DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO**

- Los participantes que sean seleccionados fungirán como Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) en el Idioma Inglés, que apoyan y participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje de educandos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria de Escuelas Públicas de Educación Básica beneficiarias por el PRONI.
- El periodo del servicio será el que se determine en el Convenio de Colaboración, en el apartado según Clausulas de la vigencia del año 2024 al momento de suscribirse entre el Instituto y AEE.
- La asignación de escuelas y grupos será determinada por la Coordinación Estatal del PRONI, de acuerdo al perfil del sustentante y el nivel de certificación del idioma comprobable, así como, las vacantes del padrón de escuelas beneficiarias del PRONI.

#### **SEGUNDA.- DEL PERFIL REQUERIDO**

- Estudiantes del último año, pasantes o titulados de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de nivel de dominio del inglés B1 o superior.
- Titulados en áreas no afines a la enseñanza del idioma inglés o bien, a la educación. Será necesario haber cursado con 120 horas mínimo en metodología de la enseñanza del idioma inglés comprobable, además de una certificación de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.

#### **TERCERA.- DEL REGISTRO**

1. Podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil requerido por el PRONI
2. A partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta que las vacantes se cubran, los aspirantes deberán enviar la documentación escaneada en formato digital PDF al correo que corresponda a la región de interés, los siguientes documentos:
  - Currículum Vitae en una sola página, anexando la documentación comprobatoria de experiencia profesional y preparación académica.
  - Identificación Oficial Vigente, ambas caras en una sola página.
  - Documento que acredite autorización para laborar en el país (solo para extranjeros).
  - Acta de Nacimiento en formato actualizado.
  - Clave Única de Registro de Población en formato actualizado.
  - Constancia de Situación fiscal con fecha de día, mes y año 2024.
  - Cédula profesional, título, carta de pasante, certificado de terminación de estudios profesionales con calificaciones o constancia de último año de estudios que no pase de un mes de vigencia.
  - Certificación Internacional de Nivel de Dominio del Idioma Inglés Vigente (Requisito indispensable).
  - No contar con relación laboral (Base, plaza, contrato de honorarios, nombramiento oficial o interinatos), comercial (laborar o poseer algún negocio o empresa del mismo ramo que pueda generar conflicto de intereses entre partes) y/o legal (Demandas, laudos o proceso abierto) con la Secretaría de Educación Pública, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Coordinación Estatal del Programa.



“2024, año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

3. Al momento de enviar el correo electrónico, en el espacio de asunto, señalar primero la palabra aspirante AEE, seguido del nombre(s) más apellido(s), finalizando con la región, por ejemplo, **AspiranteAEE\_ClaraMaría\_Martínez\_Pérez\_MIXTECA.PDF**, asimismo, se señalará en la documentación adjunta en formato PDF, según sea su clasificación de los archivos escaneados, los cuatro primeros caracteres de su CURP, luego se indicará el nombre del documento, por ejemplo: **GUCH\_Identificación oficial.PDF** y así sucesivamente.
4. La documentación será entregada físicamente al momento de solicitarla por parte de esta Coordinación y serán dos juegos de copias de toda la documentación solicitada a excepción del currículum vitae que será en original ambas hojas.

#### **CUARTA. DE LOS ASPIRANTES RENOVANTES**

- Para el caso de los aspirantes que han participado previamente en el PRONI, deberán sujetarse al proceso descrito en esta convocatoria, además, de haber cumplido en el periodo que le antecede con esta Coordinación, lo siguiente:
- La entrega en tiempo y forma de toda la documentación solicitada.
- Tener asistencia en todas las actividades convocadas.
- Resultados favorables en las certificaciones otorgadas.
- Haber demostrado una actitud de disposición al servicio con la escuela beneficiaria, padres de familia y el personal de la Coordinación Estatal del PRONI, es decir, el aspirante renovante no debe contar con reportes ni incidencias por parte de la autoridad educativa escolar, ni del personal o padre de familia, tampoco del personal de esta Coordinación.
- Debe contar con estatus positivo ante su enlace de región en todo lo solicitado.
- Si es el caso, haber cumplido con el compromiso pactado en la carta compromiso firmada por el renovante.

#### **QUINTA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Las etapas del proceso serán las siguientes:

- Recepción de solicitudes del aspirante desde la emisión de esta convocatoria hasta que se cubran las vacantes de acuerdo al correo electrónico de la región a participar:

**Valles centrales:** [proni.valles@hotmail.com](mailto:proni.valles@hotmail.com)

**Costa:** [proni.costa@hotmail.com](mailto:proni.costa@hotmail.com)

**Istmo:** [proni.istmo@hotmail.com](mailto:proni.istmo@hotmail.com)

**Sierras:** [proni.sierras@hotmail.com](mailto:proni.sierras@hotmail.com)

**Papaloapan:** [proni.papaloapan@hotmail.com](mailto:proni.papaloapan@hotmail.com)

**Cañada:** [proni.caniada@hotmail.com](mailto:proni.caniada@hotmail.com)

**Mixteca:** [proni.mixteca@hotmail.com](mailto:proni.mixteca@hotmail.com)

#### **SEXTA.- TRANSITORIOS.**

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por esta Coordinación Estatal del PRONI.

**ATENTAMENTE**

**Licdo Albino Pérez Vásquez**  
Subdirector General de Servicios  
Educativos

**C.P. Leonel Cruz Ortiz**  
Coordinador Estatal del PRONI

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”